



Fiscalía
Ministerio de Obras
Públicas

Gobierno de Chile

TRAMITADO

Fecha 17 JUN 2011

MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES

RECIBIDO

Ordena pago de honorarios a Perito Judicial
que se indica. Obra: SISTEMA AMERICO
VESPUCIO NORTE.
N° de Contrato SAFI 121155

Santiago, 17 JUN 2011

VISTOS : La Resolución DGOP N° 1170, del 7 de abril del 2000; el Comprobante de Compromiso de Fondo del año 2011, aprobado por la Dirección de Contabilidad y Finanzas de Ministerio de Obras Públicas; lo informado por la Unidad de Expropiaciones de la Coordinación de Concesiones de Obras Públicas en oficio N° 2103, de fecha 13 JUN. 2011, y lo dispuesto por la Resolución N°1600 de 2008, de la Contraloría General de la República.

RESUELVO EXPROPIACIONES FISCALIA
(EXENTO)

N° 425

1°.- PÁGUESE a la Perito Judicial María Cristina Canus Palacios, la suma que le corresponde percibir a título de honorarios por efectuar el informe pericial que se indica:

CONTRALORIA GENERAL TOMA DE RAZON RECEPCION	
DEPART. JURIDICO	
DEPART. Y REGISTRO	
DEPART. CONTRABIL.	
SUB. DEPT. C. CENTRAL	
SUB. DEPT. E. CUENTAS	
SUB. DEPT. G. P. Y BIENES NAC.	
DEPART. AUDITORIA	
DEPART. M.O.P. M. F. I.	
SUB. DEPT. MUNICIPAL	
REFERENDACION	
REF. POR S.	
IMPUTAC.	
ANOT. POR S.	
IMPUTAC.	
DEPT. PRO.	



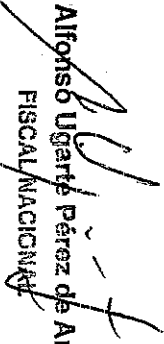
Proceso Fiscalia N° 4863469

EXPEDIENTE	DEC.VI	FECHA DEC.VI	CAUSA ROL	JUZGADO	N° BOLETA	FECHA BOLETA	MONTO BOLETA
178	767	19-05-2009	34451-2009	9° J.C. Stgo.	290	16-05-2011	600.000

2° - El pago de la suma indicada en el número anterior, se hará al Perito Judicial respectivo, efectuándose la retención correspondiente al impuesto a la renta de 2° categoría.

3° - IMPÚTESE el gasto ascendente a la cantidad de SEISCIENTOS MIL PESOS (\$600.000.-), con cargo al compromiso de fondo N° 10097 de fecha 07 de Marzo de 2011 y a la asignación presupuestaria L.P.2011 Ítem 31.02.002 - 29000002-0 (Estudios y Asesorías para Expropiaciones en Obras de Infraestructura por el Sistema de Concesiones).

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE


Alfonso Ugarte Pérez de Arce
 FISCAL/MACICMA
 MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

